



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan protección animal

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal, con declaraciones de amor a sus mascotas, cargando con ellas en algunos casos, y reclamos de justicia ante actos de crueldad que colocan a México en el tercer lugar de maltrato a perros y gatos y el primero en abandonarlos en Latinoamérica.

Con el voto a favor de 450 legisladores presentes en el pleno salieron adelante los cambios a los artículos tercero, cuarto y 73 que, según algunos parlamentarios, pronto abrirán la puerta a leyes secundarias para prohibir las corridas de toros.

En la discusión en lo particular prosperó una reserva de Morena que expuso la diputada Martha García Vidaña para que el Congreso incluya en esa futura regulación medidas que restauren el equilibrio ecológico y que el bienestar de los animales sea una responsabilidad coordinada entre los gobiernos.

El dictamen se envió al Senado para continuar con el proceso parlamentario.

Aun cuando hubo unanimidad en el respaldo a esta



Fotos: Elizabeth Velázquez

Los diputados federales llevaron a sus mascotas a la sesión del pleno de la Cámara de Diputados.

EL
DATO

Énfasis

Representantes de MC y PT reivindicaron defender a las familias multi especie, independientemente de si están conformadas por humanos o integrantes de cuatro patas.

iniciativa del llamado plan C del expresidente López Obrador, en el debate se expusieron reclamos del PAN y de MC a su sexenio por el ecocidio, se dijo, generado por la construcción del Tren Maya, afectando particularmente al jaguar.

Morena reviró exaltando al exmandatario como impulsor de la propuesta e hicieron acusaciones a gobiernos del PAN que, alegaron, establecieron en Mérida programas que envenenaron animales domésticos.

Legisladores de todas las bancadas reconocieron a la comunidad animalista y a los rescatistas animales; se habló de poner fin a las matanzas de perros en lugares disfrazados de centros antirrábicos y de hacer campañas de esterilización.

Como la reforma incluye establecer en el sistema educativo nacional la formación en esta materia, varios diputados subrayaron la importancia de que también los adultos sean concientizados de la responsabilidad que implica tener mascotas en casa.